

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Acta de la décima segunda
Sesión del Segundo Período
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Tercera
Legislatura, correspondiente
a su Primer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día
veintiuno de febrero de dos
mil diecinueve.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con quince minutos del veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Mayra Vázquez Velázquez, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron, actuando como Segunda Secretaria la Diputada Leticia Hernández Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los diputados Luz Vera Díaz, José Luis Garrido Cruz, Miguel Piedras Díaz, Luz Guadalupe Mata Lara, Ramiro Vivanco Chedraul y Omar Miltón López Avendaño, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; a continuación la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el diecinueve de febrero de dos mil diecinueve. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes: del Sistema Anticorrupción; Orgánica de la Administración Pública; Orgánica del Poder Judicial; Orgánica del Poder Legislativo; Municipal; de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todas del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Zonia Montiel Candaneda. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Bibliotecas del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona. 4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Yauhquemehcan, a ejercer actos de dominio



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

respecto de diecisiete unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina que el Congreso del Estado es competente para conocer lo relaciona a la solicitud formulada por Norberta Guzmán Negrete, José Gpe. Hernández Hernández, Ángela García Jardines, Martín A. Alfaro Ramírez, Leonor Moreno López, Armando Loranca Guzmán, Alma Delia Baéz Sánchez, Maciel Castillo Toral y Enrique Márquez Hernández, en contra de Arturo Rivera Mora, Dominga Rodríguez Salamanca y Arturo Guevara Cervántes; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 7. Asuntos generales; enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la aprobación del orden del día y, para tal efecto se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo dieciocho votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobado el orden del día por 

A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaria proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebra el diecinueve de febrero de dos mil diecinueve; en uso de la palabra la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el diecinueve de febrero de dos mil diecinueve y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta dada a conocer y, para tal efecto se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaria informa el resultado de la votación, siendo dieciocho votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el diecinueve de febrero de dos mil diecinueve y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. 

Para desahogar el segundo punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide a la Diputada Zonia Montiel Candaneda, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes: del Sistema Anticorrupción; Orgánica de la Administración Pública; Orgánica del Poder Judicial; Orgánica del Poder



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Legislativo; Municipal; de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todas del Estado de Tlaxcala; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Información Pública y Protección de Datos Personales y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Damos la bienvenida a los alumnos de sexto semestre de la Escuela Superior de Derecho de Tlaxcala, gracias por estar aquí con nosotros.

Enseguida la Presidenta dice, para continuar con el tercer punto del orden del día se pide a la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Bibliotecas del Estado de Tlaxcala; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el cuarto punto del orden del día, se pide a la Diputada Maribel León Cruz, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Yauhquemehcan, a ejercer actos de dominio respecto de diecisiete unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Yamili Flores Lozano quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo catorce votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo catorce votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por mayoría de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente.

Continuando con el quinto punto del orden del día, la Presidenta pide al Diputado Víctor Manuel Báez López, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina que el Congreso del Estado es competente para conocer lo relaciona a la solicitud formulada por Norberta Guzman Negrete, José Gpe. Hernández Hernández, Ángela García Jardines, Martín A. Alfaro Ramírez, Leonor Moreno López, Armando Loranca Guzmán, Alma Delia Baéz Sánchez, Maciel Castillo Toral y Enrique Márquez Hernández, en contra de Arturo Rivera Mora, Dominga Rodríguez Salamanca y Arturo Guevara Cervántes; durante la lectura se incorpora a la sesión el Diputado José María Méndez Salgado; asimismo apoyan en la lectura los diputados Zonia Montiel Candaneda y María Isabel Casas Meneses; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la Diputada Irma Yordana Garay Loredo quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo dieciocho votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; haciendo uso de la palabra los diputados Víctor Castro López, Miguel Ángel Covarrubias



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Cervantes y Zonia Montiel Candaneda; en vista de que ningún Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo diecisiete votos a favor y uno en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por mayoría de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso, una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos; se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de San Juan Huactzinco; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Amaxac de Guerrero; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del oficio que dirigen el Síndico Municipal y los regidores del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del oficio que dirige el Presidente de Comunidad de Santa Apolonia Teacalco, Municipio de Santa Apolonia Teacalco; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del oficio que dirigen los presidentes de comunidad del Municipio de Ixtacuixtía de Mariano Matamoros, túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del oficio que dirigen los comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirige el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía. De la circular que dirige el Director de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Zacatecas; se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

> C. Mayra Vázquez Velázquez Dip. Presidenta

C. José María Méndez Salgado Dip. Secretario C. Leticia Hernandez Perez Dip. Secretaria

C. Ma de Lourdes Montiel Cerón Dip. Prosecretaria